

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2012, siendo las 10.20 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**, el Sr. Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, **Dr. Eduardo Bustos Villar**, la Sra. Subsecretaria de Coordinación Institucional y Relaciones Interjurisdiccionales de la Secretaría de Coordinación Institucional de la Provincia de Buenos Aires, **Dra. Jimena Camaño**, el señor Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, el Sr. Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. Javier Corcuera** y por el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el **Sr. Omar Abboud**. Asimismo, se hacen presentes el Sr. Presidente Ejecutivo, **Dr. Oscar Deina**, el Sr. Vicepresidente Ejecutivo, **Antolín Magallanes** y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General de la ACUMAR. Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes: la Sra. Directora General de Abordaje Territorial, **Dra. Liliana Baronello**, el Sr. Director General de Salud, **Dr. Fernando Nunes**, el Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**, el Sr. Director General Técnico, **Ing. Luis Fernando Reinoso**, el Sr. Director General Administrativo Financiero, **Cdr. Luis Vitullo**, el Sr. Auditor Interno, **Cdr. Jorge Pasquinelli**, y la Sra. Auditora Adjunta, **Dra. Teresa Mancini**.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

- 1) Expedientes de Control Industrial.
 - 1.a) Declaración de agentes contaminantes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca, se ponen en conocimiento del Consejo Directivo los establecimientos declarados agentes contaminantes, que se detallan en el listado adjunto a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con la declaración de agente contaminante de los establecimientos situados fuera de las Comunas



especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

1.b) Medidas Preventivas

Se toma conocimiento del listado de establecimientos clausurados y ratificaciones de clausuras preventivas realizadas, así como de los levantamientos de clausuras y ratificaciones de levantamientos de clausuras efectuados, en función a lo normado por el artículo 20° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca y del artículo 11° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con las medidas preventivas aplicadas sobre los establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

1.c) Programas de reconversión industrial

Se toma conocimiento del listado de Programas de Reconversión Industrial aprobados en los términos del artículo 15° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con la aprobación de Programas de Reconversión Industrial de establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

2) Expedientes de procedimientos sancionatorios.

2.a) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Multas con pago voluntario.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución ACUMAR N° 377/2011, y en función a los antecedentes obrantes en las actuaciones, el Consejo Directivo resuelve por unanimidad la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales, tomando por acreditado el pago voluntario efectuado, en la tramitación de los expedientes caratulados: EXP-ACR: 11386/2011. MAR BLOCK S.A., EXP-ACR: 446/2011. IGLESIAS HERNAN LUIS, EXP-ACR: 275/2011. DESES PLAST S.R.L., EXP-ACR: 10236/2011. LOMALI S.A., EXP-ACR: 11835/2011. ABACOR S.R.L., EXP-ACR: 5360/2011. RADIO LLAMADA S.A.C.I.

2.b) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Multas impagas.

Se resuelve por unanimidad la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial, en las siguientes actuaciones: EXP-ACR: 1902/2011. FLOCCO PEDRO, , EXP-ACR: 2483/2011. ROTOKING S.A.I.C., EXP-ACR: 5332/2011. FRATELLI CURRAO S.R.L., EXP-ACR: 2637/2011. CESPEDES SANTOS FERNANDO,



EXP-ACR: 2290/2011. MASI GLASS S.A., EXP- ACR: 11232/2011. DICHIERA SUSANA, EXP-ACR: 1409/2011. ELECTROMECHANICA ALFA S.R.L., EXP ACR 2399/2011. FUEGOMAT S.R.L., EXP-ACR: 2734/2011. AVELINO VEIRAS E HIJOS S.R.L.

En relación al procedimiento sancionatorio que tramita por el expediente caratulado: EXP-ACR: 4797/2011. MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MÉDICA Y CIENTIFICA los representantes de la CABA manifiestan su disidencia, por entender que los establecimientos no se encuentran en la Cuenca Matanza Riachuelo. Sometido a votación el tema, se aprueba por mayoría la ratificación de la multa aplicada por incumplimiento de los deberes formales, instruyendo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial.

3) Contratación de un servicio de imprenta para la producción del material a ser utilizado en las diferentes actividades que realiza la ACUMAR, por seis meses con opción a prórroga. (EXP-ACR: 519/2012).

Se pone a consideración del Consejo Directivo el llamado a Licitación Pública N° 9/2012 que tiene por objeto la contratación del servicio de imprenta para la producción del material a ser utilizado en las distintas actividades que realiza ACUMAR por los próximo seis (6) meses con opción a prórroga. Se elevan los actuados para aprobar lo actuado y dejar sin efecto la licitación.

En atención a los antecedentes obrantes en las actuaciones, se decide devolverlas para su revisión al área requirente, a fin de que en su caso, se amplíen los fundamentos que respaldan la recomendación para dejar sin efecto la licitación, dando intervención luego a Auditoría Interna del organismo.

4) Entrega del informe UAI (Unidad de Auditoría Interna) N° 11/2012.

Se hace entrega a los miembros del Consejo Directivo el Informe de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) N° 11/2012, para su conocimiento.

5) Solicitud de informe a las jurisdicciones en relación al crédito presupuestario previsto para el ejercicio 2013.

El Dr. Mussi cede la palabra al Cdr. Vitullo, quien expone a los miembros del Consejo Directivo la necesidad de contar con una previsión del crédito presupuestario que cada jurisdicción proyecta integrar a la ACUMAR para el ejercicio 2013. Los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires manifiestan que ya ha sido contestado por escrito el requerimiento.

6) Presentación y tratamiento del Presupuesto de Gastos y Recursos 2013 y Plurianual.

El Dr. Mussi cede la palabra al Cdr. Vitullo quien introduce los lineamientos del Presupuesto de Gastos y Recursos 2013 y Plurianual. Los representantes de la Provincia de Buenos Aires y la CABA, manifiestan que la información circularizada para análisis requiere mayores explicaciones y aperturas, que serán solicitadas a la Dirección General Administrativo Financiera. En razón a lo expuesto, se acuerda postergar el tratamiento del punto hasta tanto se remita la información requerida.

7) Informe al Consejo Directivo de los convenios suscriptos por la ACUMAR. Se ponen en conocimiento del Consejo Directivo, los convenios y adendas suscriptos desde la última convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR, el Dr. Mussi pone en conocimiento del Consejo Directivo la firma de los convenios que a continuación se detallan: Adenda al Convenio específico para la ejecución del proyecto Ecopunto para el Municipio de la Matanza, de fecha 26/09/2012; Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan y la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo, de fecha 27/09/2012 y Adenda al Protocolo Complementario al Acuerdo Marco de fecha 19 de junio de 2011 entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y la Municipalidad de Lanús- Unidades Sanitarias Ambientales, de fecha 10/10/2012.

8) Proyecto de modificación del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (Resolución ACUMAR N° 248/2010).

Se somete a aprobación del Consejo Directivo el proyecto de modificación del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (Resolución ACUMAR N° 248/2010), que incorpora entre los casos susceptibles de contratación directa (artículo 31°) los contratos que se celebren con personas físicas o jurídicas que se hallaren inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, reciban o no financiamiento estatal.

Los representantes de la Provincia de Buenos Aires y la CABA, solicitan postergar el tratamiento del tema para el próximo Consejo Directivo, a efectos de analizar exhaustivamente la propuesta. Se acuerda trasladar el tratamiento del punto para la próxima reunión.

9) Varios.

9.a) Se conviene en convocar la próxima reunión del Consejo Directivo para el día 6 de noviembre a las 10 hrs, en sede de la ACUMAR.

9.b) El Dr. Mussi pone en conocimiento del Consejo Directivo de la ACUMAR la renuncia a sus respectivos cargos del Sr. Coordinador General de



Fiscalización y Reconversión, Ignacio Ortiz Valenzuela y del Sr. Coordinador de Programas de Reconversión Industrial, Lic. Gabriel Husaín. Informa que, se han asignado transitoriamente las funciones de ambas Coordinaciones al Director General Técnico, hasta tanto se efectúen las nuevas designaciones. En este sentido, propone la designación del Ing. Osvaldo Reynoso, como Coordinador General de Fiscalización y Reconversión. El Consejo Directivo acepta la renuncia del Sr. Ortiz Valenzuela y del Lic. Husaín; y aprueba por unanimidad las designación propuesta.

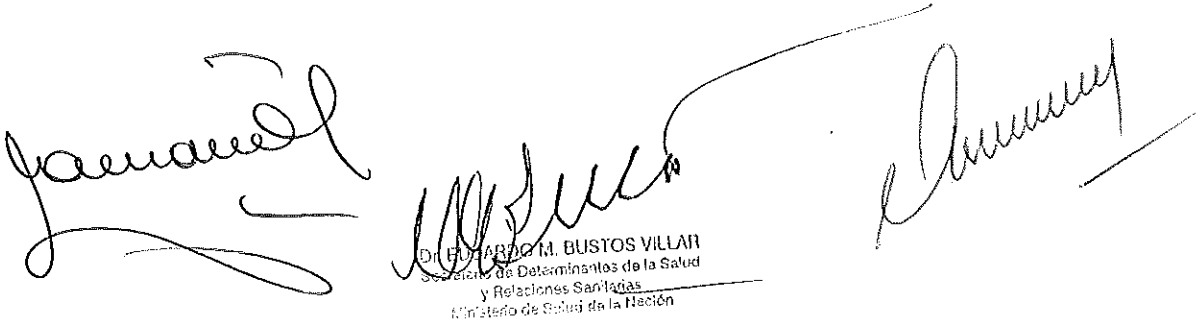
9.c) Procedimiento para la suscripción de convenios

El Consejo Directivo instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración de un proyecto de normativa, que prevea la incorporación de Auditoría Interna y el Consejo Directivo en el proceso de suscripción de los convenios, elevándolo luego a este cuerpo para su tratamiento.

9.d) Prensa y Difusión

El Dr. Mussi solicita autorización al cuerpo para el traslado del área de Prensa y Difusión al ámbito de la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva de la ACUMAR, por razones operativas. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Siendo las 11.30 hrs. se levanta la sesión, designándose para firmar el acta al Dr. Bustos Villar , a la Dra. Camaño, y al Sr. Omar Abooud.



Dr. EDUARDO M. BUSTOS VILLAR
Secretario de Determinantes de la Salud
y Relaciones Sanitarias
Ministerio de Salud de la Nación

1. Expedientes de Control Industrial

1.a.1) Declaración de Agentes Contaminantes.

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	1025309	917/2012. CAFUNE S.A.	TOSTADO, TORRADO Y MOLIENDA DE CAFÉ; ELABORACIÓN Y MOLIENDA DE HIERBAS AROMÁTICAS Y ESPECIAS	CABA
2	1060201	9023/2011. LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, EXCLUIDO GALLETITAS Y BIZCOCHOS	CABA
3	1085419	1515/2012. JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
4	1094701	9505/2011. COTO C.I.C.S.A.	VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
5	1095357	9193/2011. COTO C.I.C.S.A.	VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
6	1157468	891/2012. DIFALCIS DANIEL REYNALDO	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; OBRAS DE INGENIERÍA MECÁNICA CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	CABA

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
7	238005952	11627/2011. BIOGENESIS BAGO S.A.	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	ESTEBAN ECHEVERRIA
8	409118269	10968/2011. PEDRO PORCARIO E HIJOS S.A	FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA	LA MATANZA
9	412100442	2371/2012. MOSCONI SRL	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	LA MATANZA
10	422216539	6635/2012. VILLARES DIEGO RUBEN	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
11	5007	19881/2011. AEROPUERTO ARGENTINA 2000 S.A.	SERVICIO AEROPORTUARIO	EZEIZA
12	236011788	3940/2012 FRANCISCO DURAN S.R.L.	VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS; PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA (INCLUYE HUEVOS)	ESTEBAN ECHEVERRIA

1.a.2) Exclusión del listado de agente contaminante.

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Motivo que declara agente contaminante / parámetros fuera de límites admisibles	Motivo de la exclusión	Rubro	Localización del establecimiento
1	422065083	946/2011. ALUMINIOS A MIL S.R.L.	Generador de residuos peligrosos/especiales (Corriente Y12, Sustancias: tintas, silicota de sodio, aluminio). Incumplimiento de la legislación ambiental.	Abandono de actividad e instalaciones.	IMPRESIÓN Y SERVICIOS CONEXOS	LANUS

1.b) Medidas Preventivas

1.b.1) Clausura de establecimientos y ratificación de clausura preventiva de establecimientos.

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	1060409	19934/2010. GRAFICA CEFLA S.A.	IMPRESIÓN Y SERVICIOS CONEXOS	CABA
2	1077650	61698/2010. LAVADERO MEDITERRANEO DE JOSE M. CABALEIRO	LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTÍCULOS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO	CABA
3	43014170	2730/2010. FANTASIA CUEROS S.R.L.	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	AVELLANEDA
4	423094846	2595/2010. IANNACONE MORIANO S.R.L.	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
5	423049464	16292/2010. PETRUZZIELLO HNOS S.R.L.	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
18/10/2012

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
6	1016710	4005/2011. FRIGORIFICO NAZCA SRL	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	CABA
7	1077155	29356/2010. FRIGORIFICO EBRO S.R.L	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	CABA

1.b.2) Levantamiento de clausuras y ratificación de levantamiento de clausuras de establecimientos (con aprobación de PRI).

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	1058819	4259/2011. TRANSPORTE RIO GRANDE SACIF	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO REGULAR DE PASAJEROS	CABA
2	1099324	16072/2011. CIDOB SA	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	CABA
3	1167900	9482/2011. PACTON S.A.	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	CABA
4	415063607	4001/2011. GERMAIZ S.A.	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES SIN REFINAR Y SUS SUBPRODUCTOS; ELABORACIÓN DE ACEITE VIRGEN	LA MATANZA

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
18/10/2012

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
5	423040089	1265/2011. INDUSTRIAS DELTREM SA	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	LANUS
6*	423052860	2062/2009,7538/2011. CURTIDURIA A. GAITA SRL	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
7	43203154	3336/2011. SILVINA LOPEZ RIOS	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	AVELLANEDA
8	492209165	19870/2011. LEZCANO CRISTIAN ALDO	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LOMAS DE ZAMORA
9	495079352	10/2011 . TUTTO FRIO S.R.L.	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE HELADOS	LOMAS DE ZAMORA
10	544069693	12875/2011. FRANCISCO NICOLAS VIGNOGNA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS N.C.P.	MARCOS PAZ
11	423130186	7047/2011. IAMARINO CLAUDIA NATALIA	FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO	LANUS
12	422065083	946/2011. ALUMINIOS A MIL S.R.L.	IMPRESIÓN Y SERVICIOS CONEXOS	LANUS
13	45118487	1995/2012. PAPELRA PAYSANDU S.A.I Y C	FABRICACIÓN DE PASTA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	AVELLANEDA
14	5061	. AVICOLA LANUS / GARCIA STELLA MARIS	PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE AVES	LANUS

Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ACUMAR
18/10/2012

15	42024675	1226/2012. ROBERTO MAXIMO BREA	FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO	AVELLANEDA
----	----------	-----------------------------------	---	------------

1.c) Aprobación de PRI.

Nº	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	1031508	14146/2011. LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LABORATORIO, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS N.C.P.	CABA
2	1048896	18563/2011. ORIENTAL FARMACEUTICA ICISA	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	CABA
3	1064841	2126/2012. JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
4	1072242	3217/2012. COTO C.I.C.S.A.	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
5	1076721	12319/2011. ROYERDORE DE JUAN O. BRUSCO E HIJOS SRL	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR	CABA
6	1093780	11520/2011. ATLAS FARMACEUTICA S.A.	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	CABA
7	1105919	3761/2011. LOMA NEGRA C.I.A.S.A.	ELABORACIÓN DE CEMENTO	CABA

N°	CURT	Expediente - Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
8	1132588	444/2012. LUCHOMAR S.A.	ELABORACIÓN DE PESCADO Y PRODUCTOS DE PESCADO	CABA
9	422101811	10339/2011. INC S.A. - 154 LANUS	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	LANUS
10	44095727	7963/2011. WILQUIM S.R.L	FABRICACIÓN DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA PARA LIMPIAR Y PULIR	AVELLANEDA
11	492046470	2843/2012. ABANILLAS S.A	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LOMAS DE ZAMORA
12	548014934	5281/2011. LIBERMET S.R.L.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL Y MONTAJE ESTRUCTURAL	MERLO
13	550188142	18957/2011. CLINICA PRIVADA PROVINCIAL SA	SERVICIOS DE INTERNACIÓN N.C.P.	MERLO
14	567008747	7063/2011. INDPACK SRL	FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS	MORON